

Viedma, emitida en la fecha de la firma digital.

EXPEDIENTE: "AGENCIA DE RECAUDACION TRIBUTARIA (FISCALIA) C/
URCOLA, LUIS S/ EJECUCIÓN - EJECUCIÓN FISCAL - N° VI-00696-C-2026.

ANTECEDENTES:

Que se presenta la parte actora y solicita se consigne el nombre y el CUIL del demandado, toda vez que manifiesta se no se ha consignado en la sentencia monitoria dictada en autos.

Que atento lo peticionado, teniendo en cuenta las constancias de autos y conforme lo dispuesto en el art. 166 inc. 2 del CPCC, corresponde consignar el nombre y el CUIL del demandado en la Sentencia de fecha 21/05/2026, siendo el mismo URCOLA LUIS (CUIT N° 20152261420).

Por ello,

RESUELVO:

I.- Rectificar la Sentencia de fecha 21/05/2026, en el sentido que el nombre y CUIL del demandado es URCOLA LUIS (CUIT N° 20152261420).

II.- Regístrese, protocolícese y notifíquese.-

Julián Fernández Eguía

Juez